

Autor: Agustín Artese

Pertenencia Institucional: CONICET/IEALC-UBA

Correo electrónico: agustin.artese@gmail.com

Título: "Apuntes para una lectura gramsciana de la producción temprana de Guillermo O'Donnell: el caso de *Modernización y Autoritarismo* (1972) en la discusiones sobre la crisis del Estado en América Latina"

Abstract

El presente trabajo se propone analizar críticamente las hipótesis brindadas por Guillermo O'Donnell como respuesta al problema de la recurrencia de crisis políticas en Argentina para el período 1955-1966, haciendo énfasis sobre las premisas e hipótesis de análisis esbozadas en su obra *Modernización y autoritarismo* (1972). El marco general, sobre el que se pondrá el juego tal lectura, podrá caracterizarse genéricamente como "gramsciano" en tanto el análisis del trabajo estará mediado por la relación entre *hegemonía*, su crisis y los intentos de recomposición de la dominación, se construya o no una nueva hegemonía. En la primera parte del trabajo, en este sentido, se discutirá sobre las nociones gramscianas de *hegemonía* y *revolución pasiva*, ambas vinculadas a través de los problemas de la crisis. Será, en ese marco, que en la propia prosa gramsciana destacaremos la triada *crisis - revolución pasiva - americanismo y fordismo/fascismo*. Por otro lado, en la segunda parte del trabajo, se repondrán los elementos característicos del análisis realizado por Guillermo O'Donnell a propósito de la recurrencia de crisis políticas en Argentina para el período 1955-1966. Se presentarán, entonces, las principales premisas e hipótesis desarrolladas por el autor, junto al proceso de construcción de categorías que realiza a partir de la crítica del aparato metodológico y conceptual de la ciencia política estructural-funcionalista estadounidense. El trabajo concluirá con reflexiones acerca del diagnóstico de la *crisis de hegemonía* leída por el autor como "crisis política", al tiempo que buscará abrir preguntas de cara a futuras investigaciones.

Apuntes para una lectura gramsciana de la producción temprana de Guillermo O'Donnell: el caso de *Modernización y Autoritarismo* (1972) en la discusiones sobre la crisis del Estado en América Latina

Agustín Artese¹

1. Introducción

El presente trabajo se propone analizar críticamente las hipótesis brindadas por Guillermo O'Donnell como respuesta al problema de la recurrencia de crisis políticas en Argentina para el período 1955-1966, haciendo énfasis sobre las premisas e hipótesis de análisis esbozadas en su obra *Modernización y autoritarismo* ([1972] 2011). El marco general, sobre el que se pondrá el juego tal lectura, podrá caracterizarse genéricamente como "gramsciano" en tanto el análisis del trabajo estará mediado por la relación entre hegemonía, su crisis y los intentos de recomposición de la dominación, se construya o no una nueva hegemonía.² Creemos que, dada la difusión de numerosas interpretaciones y dotaciones de sentido sobre los aportes de Antonio Gramsci, será necesario reponer algunos elementos de nuestra lectura al respecto, ya sea para dar cuenta de la construcción de las hipótesis que se desarrollan a lo largo del trabajo, así como también para aportar, en general, a la discusión sobre el sentido de la herencia gramsciana y su productividad analítica.

¹ Agustín Artese es Licenciado en Ciencia Política (UBA), maestrando en Estudios Sociales Latinoamericanos (FSOC-UBA) y doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Becario de CONICET. Docente de la materia "Sociología Política" y del seminario "Teoría y praxis política en el pensamiento de Antonio Gramsci", ambos en la Carrera de Ciencia Política (UBA).

² El presente trabajo forma parte de un proyecto más vasto que indaga sobre el concepto de *hegemonía* puesto en juego, definido y desarrollado —no siempre en el mismo sentido, es decir, no necesariamente con coherencia entre su enunciación y su productividad— en los análisis sobre la recurrencia de crisis políticas en América Latina producidos durante la primera mitad de los años setenta. Siendo un contexto marcado fuertemente por la presencia de nociones gramscianas, especialmente *hegemonía* y *crisis de hegemonía*, creemos que su utilización "negativa" —es decir, su definición siempre por ausencia o imposibilidad— muestra no sólo un límite de su productividad teórica, sino, fundamentalmente, una dinámica específica del conflicto de clases dentro de una estructuración de correlaciones de fuerzas dadas. En definitiva, los problemas que presenta en los setenta la utilización del concepto *hegemonía* no implica un callejón meramente teórico, sino que muestra una contradicción *real*: la compatibilización entre acumulación y dominación política en América Latina —y en Argentina, en particular— parece haber constituido un constante desafío para el "capitalismo democrático".

En la primera parte del trabajo, se discutirá sobre las nociones gramscianas aludidas, especialmente *hegemonía* y *revolución pasiva*, ambas vinculadas a través de los problemas de la crisis. El desarrollo de la revolución pasiva como temática reviste especial interés, en tanto su construcción por Gramsci en los escritos de la cárcel parece otorgarle una centralidad como *época de la lucha de clases* que no debe ser desmerecida. Será, en ese marco, que en la propia prosa gramsciana destacaremos la triada crisis - revolución pasiva - americanismo y fordismo/fascismo. Tales elementos, aunque no desarrollados en extensión en este trabajo, pueden iluminar especialmente el problema que trataremos.

Por otro lado, en la segunda parte del trabajo, se repondrán los elementos característicos del análisis realizado por Guillermo O'Donnell a propósito de la recurrencia de crisis políticas en Argentina para el período 1955-1966. Se presentarán, entonces, las principales premisas e hipótesis desarrolladas por el autor, junto al proceso de construcción de categorías que realiza a partir de la crítica del aparato metodológico y conceptual de la ciencia política estructural-funcionalista estadounidense, que constituye tanto la corriente paradigmáticamente predominante de la disciplina, como el ámbito que enmarca a los interlocutores con los cuales discurre su polémica. En ese sentido, a modo de hipótesis, creemos que las críticas y reformulaciones realizadas por Guillermo O'Donnell al esquema explicativo del paradigma dominante, así como sus aportes para explicar el proceso de crisis política permanente en Argentina son un emergente de la propia crisis de hegemonía, exponiendo la contradicción entre los marcos prescriptivos del equilibrio/armonía y el carácter conflictivo de los procesos de lucha, crisis de dominación e intento de recomposición que se desarrollan durante el período analizado. Al mismo tiempo, el análisis supondrá la integración de los aportes gramscianos propuestos en primer lugar. En la puesta en funcionamiento de la propuesta de O'Donnell —junto a las hipótesis sobre el problema de la hegemonía, su crisis y las vías de recomposición posibles— la enunciada necesidad de construir un "juego político *posible*" mostrará cuánto puede tensionarse una perspectiva paradigmática que tiende hacia el equilibrio; aquella que, en condiciones de radicalización de la lucha de clases, difícilmente encuentra un punto de reposo que no sea abstracto o que, al menos, tienda a negar el propio conflicto. Es en esta pulsión donde reside, en última instancia, el interés sobre la obra que aquí nos proponemos trabajar: observar cómo la crisis de la dominación política, la imposibilidad de "fundar un orden político", se abre su contradictorio paso en los lenguajes científicos; cómo la conflictividad real se presenta ante la teoría y la pone en cuestión, aun cuando ésta busque normalizarla.

2. Claves de lecturas gramscianas alrededor del problema de la hegemonía

El conjunto de elementos de análisis desarrollados por Antonio Gramsci durante la década de encierro en diversas cárceles fascistas (1926-1937)³, volcado en los *Cuadernos de la Cárcel* han constituido un terreno permanente de polémica desde su publicación en la temprana segunda posguerra europea⁴. La lógica de sus notas y la relevancia particular de algunos de los treinta y tres cuadernos redactados en la cárcel; la homogeneidad de su discurso; la fragmentariedad en su argumentación; los conceptos clave que habrían motivado la redacción de sus reflexiones y cuya identificación, por ende, permitiría una clarificación sobre el sentido de su pensamiento, así como una organización del sentido de sus conceptos clave⁵; el propio peso relativo, contenido y alcance de algunos conceptos; incluso, el estatuto conceptual de alguno de sus términos: el *corpus* carcelario gramsciano ha sido históricamente tan usado como querellado, reformulado o negado. Ante este punto de partida, la reivindicación de nuestra pretensión de una lectura gramsciana de un proceso —o, en nuestro caso, un texto que se presenta como testigo de una época— supone una necesaria delimitación sobre los elementos de la herencia gramsciana que se deciden asir como herramientas de juicio. En tal sentido, el objetivo general de esta sección será establecer un sentido de lectura, un modo de comprender y trabajar sobre un conjunto de conceptos gramscianos.

En este marco, el concepto de *hegemonía* representa un caso paradigmático, especialmente ante la evidencia de una multiplicidad de referencias en la prosa gramsciana

³ Como señala Valentino Gerratana, el período efectivo en el cual Gramsci desarrolla la redacción de sus treinta y tres cuadernos se reduce a segmento 1929-1935, lo cual permite poner en perspectiva dos cuestiones: en primer lugar, Antonio Gramsci sólo obtiene permiso para escribir dos años y tres meses después de su encarcelamiento y su labor se interrumpe ocasionalmente, en especial a causa de la precaria condición de salud que, arrastrada desde su infancia de privaciones y magnificada en sus duros primeros años torineses, no podía sino empeorar en el contexto del encierro fascista. Por otro lado, revistiendo mayor interés, nuestro autor redacta sus reflexiones *für ewig* en medio de la crisis mundial capitalista de 1929, interrumpiéndose la prosa de los cuadernos aun antes de que se consolidara la estabilización. Como veremos más adelante, sus intuiciones al respecto de la época abierta con la referida crisis no serán marginales, sino que pueden colocarse en el núcleo de su reflexión, organizando sus categorías centrales. Ver más en Gerratana (1981), Santucci (2005) o Fiori (2009)

⁴ Al respecto de las diferentes lecturas, polémicas y períodos de recepción, interpretación y problematización de los materiales gramscianos, la referencia ineludible es Liguori (2012), al cual referiremos más adelante.

⁵ La célebre fragmentariedad y opacidad de la obra carcelaria de Gramsci, al igual que la multiplicidad de conceptos que aislados parecen constituir por sí mismos una resignificación del resto del universo categorial carcelario, ha permitido la elaboración de variadas interpretaciones sobre *aquel* concepto-clave que funcione como llave de lectura alrededor del cual vertebrar el resto de las categorías. Por ejemplo, "estado ampliado" (Buci-Glucksmann, 1978), "intelectual" (Piotte, 1973), "bloque histórico" (Portelli, 2011), "revolución pasiva" (Kanoussi y Mena, 1985), "americanismo" (De Felice, 1972, 1977) entre otros.

cuya coherencia y homogeneidad en contenido, nivel de abstracción y temporalidad no debe ser necesariamente pensada desde una matriz de continuidad. En tal sentido, avanzaremos a partir de una recuperación orientada a situar el problema de la hegemonía en torno a la estructuración de una dinámica de regulación del conflicto a partir de su procesamiento a través de mecanismos institucionalmente cristalizados o sancionados, es decir, ante la aceptación generalizada de los actores sobre el modo de exposición, difusión material y vías reconocidas de resolución del conflicto social. De este modo, seguimos a Piva (2012) cuando sostiene que la dominación hegemónica de la burguesía implica su capacidad para "canalizar el antagonismo obrero en una forma de Estado que presente a cada momento su interés particular como interés general", suponiendo entonces *hegemonía una forma histórica de la lucha de clases*, aquella correspondiente a la época del capitalismo en donde ésta, como clase dominante, desarrolla su "capacidad de canalizar el antagonismo obrero mediante el otorgamiento de concesiones, más modernamente mediante el mecanismo de lucha salarial, [donde] reside el núcleo duro de la dominación hegemónica de la burguesía y de la expansión de la democracia formal y el sistema parlamentario" (Piva, 2012:66). Este modo de comprender el problema de la hegemonía supone la posibilidad de leerlo directamente en la prosa gramsciana, especialmente a través de la serie de notas que recuperan el momento de fundación de la dominación hegemónica allí donde la clase dominante es capaz de presentar la realización de su interés particular como "expansión de las energías nacionales". De este modo, sostiene Gramsci hacia 1930-1931, que

"cada Estado es ético en cuando una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y, por lo tanto, a los intereses de las clases dominantes" (Gramsci, 1984:307. Q8 [II], §179).

En este sentido pueden también leerse las indicaciones gramscianas a propósito de la hegemonía como construcción de un nuevo "conformismo social" u "hombre colectivo", en la clave de la

"tarea educativa y formativa del Estado que tiene siempre el fin de crear nuevos y más elaborados tipos de civilización, de adecuar la «civilización» y la moralidad de vastas masas populares a las necesidades del continuo desarrollo del aparato económico de producción y, por ende, de elaborar también físicamente los nuevos tipos de humanidad" (Gramsci, 1999:21. Q13, §7) .

Así, "reforma intelectual y moral" y "programa de reforma económica" son caras de un mismo proceso de construcción hegemónica, en tanto "incluso el programa de reforma

económica es precisamente el modo concreto en que se presenta toda reforma intelectual y moral" (Gramsci, 1999:17. Q13, §1).

Al respecto de la construcción de la hegemonía burguesa, tal modo de abordar el problema permite establecer una vinculación orgánica con el estudio de las tendencias en el modo de acumulación de capital, momento ocasionalmente subordinado o reducido al análisis estático en utilidades del concepto en clave politicista o ideologicista. En cambio, aquí la comprensión de la hegemonía como fundación de un orden donde "el Estado es concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal" (Gramsci, 1999:37. Q13, §17) supone la posibilidad de articular la lectura entre, por un lado, los modos específicos a través de los cuales se construye la red de mediaciones que permiten incorporar la conflictividad "particular" como dinámica de aquella expansión universal; y, por el otro, las condiciones de posibilidad de tal incorporación, sostenida sobre su introducción como motor del desarrollo capitalista. Tal como comentaremos más adelante, el análisis realizado por Gramsci en el transcurso de su Cuaderno 22, titulado *Americanismo y fordismo*, es especialmente indicativo de tal modo de comprender el problema de la hegemonía. Lo que aquí reviste mayor interés, siguiendo al análisis de Piva, es entonces que "la lucha hegemónica se inscribe [en] el nexo entre reproducción ampliada del capital y hegemonía burguesa, y entre crisis general y orgánica y hegemonía socialista"⁶ (2012:67).

Por otro lado, la reflexión sobre la noción de *hegemonía* —en el tratamiento sobre su emergencia, su recomposición y su disolución— está mediada necesariamente por el problema de la crisis. La interrupción de la acumulación supone, entonces, la puesta en suspenso del fundamento eficiente sobre el que se sostiene la potencialidad hegemónica de la burguesía, su capacidad para incorporar las demandas obreras a través de la vía salarial e integrar el desafío al movimiento del desarrollo capitalista. De hecho, la experiencia y la consecuente pregunta sobre la crisis, sus causas y sus modos de resolución son

⁶ Piva señala que las condiciones históricas que abren el período de incorporación reformista de las demandas obreras como canalización del conflicto son centralmente dos. Por un lado, el tránsito de la plusvalía absoluta a la relativa, donde desarrollo de la Gran Industria y mecanización permiten reducir la jornada laboral al tiempo que están dadas las condiciones para el aumento paralelo del empleo y el salario real. Por el otro lado, el imperialismo, en sus dimensiones de creación de una aristocracia obrera junto a la expansión colonial como mitigación de la crisis (Piva, 2012:67-68).

cronológicamente anteriores al problema de la hegemonía en la propia reflexión gramsciana⁷. Al igual que el concepto de *hegemonía*, la crisis como problema se desarrolla en la prosa gramsciana en diferentes niveles de abstracción y dotada de diferentes contenidos.

Tal evolución nos interesa aquí sólo en dos aspectos. Por un lado, la crisis del Estado liberal es aquella que enmarca el contexto político que la reflexión gramsciana supone como parte de su objeto: la reestructuración de las relaciones de fuerza tras la crisis estatal en la primera posguerra configura el escenario del alza y derrota de la sublevación obrera del norte industrial italiano (1919-1920), así como también, en el mismo movimiento, de la emergencia del fascismo como alternativa recompositiva de masas. Por otro lado, la crisis mundial capitalista de 1929 permite a nuestro autor exponer, aun brevemente, sus hipótesis acerca la dinámica de tal recomposición del orden burgués a nivel europeo tras su quiebra generalizada en la primera posguerra, como fundación de una nueva época histórica en la periodización de la dominación política burguesa. Así, la reorganización capitalista post1929, apalancada por las innovaciones técnicas en el terreno de la producción, supondrá la construcción de un "nuevo conformismo" naciente en la propia fábrica en las realidades nacionales cuya estructura social se encuentre "racionalizada". Para el caso italiano, el fascismo aparecerá como resolución de ambos problemas: ya sea de contraofensiva reaccionaria para producir una nueva correlación de fuerzas a partir de la aplicación de represión generaliza, así como también —sobre las condiciones abiertas con la anulación coercitiva del conflicto— para desarrollar un proceso de modernización que sienta las bases para el ajuste de la sociedad italiana a las condiciones impuestas por la crisis mundial. En este sentido, el universo de problemas que se le presentan a Gramsci como objeto urgente presta una experiencia similar a la de los autores que tematizan la crisis del Estado en América Latina entre los años sesenta y setenta, que más adelante presentaremos: proceso de radicalización política en el contexto de una correlación de fuerzas que presenta un escenario de empate, crisis del sistema de partidos,

⁷ No podemos desarrollarlo aquí extensivamente, pero la consideración de la crisis como punto vista (o mejor dicho, "el punto de vista de la crisis") es un recurso interpretativo sugerente para pensar la vertebración de las categorías gramscianas. Es decir, la posibilidad de colocar la noción de "crisis" como centro orbital del universo de conceptos y problemas desarrollados por Gramsci en su producción carcelaria, pero también durante el período del Bienio Rojo (1919-1920) y como dirigente del Partido Comunista Italiano tras su fundación en 1921, a la luz de la crisis del Estado italiano desencadenada por el proceso de radicalización política y crisis económica de la primera posguerra. Con matices no desdeñables, el marxista-gramsciano René Zavaleta Mercado hace también énfasis sobre la crisis como llave de conocimiento de la estructuración de la formación social específica, como así también como momento de autoconocimiento de las masas. En su hipótesis, "la crisis constituye no solo un concepto fundamental dentro del corpus marxista, sino a la vez un método de conocimiento en sociedades abigarradas como la boliviana, caracterizadas por una superposición de tiempos y realidades heterogéneas, desarticuladas entre sí y por lo tanto mucho más complejas que las europeas" (Ouviaña, 2016:37)

insuficiencia de la mediación sindical como instancia de procesamiento del conflicto obrero, desborde de las instancias estatales de regulación de la política y "fascistización" del Estado.

Desde nuestro punto de vista, tal ineficacia de las mediaciones político-institucionales para incorporar el conflicto obrero y traducir su componente antagónico en dinámica de la construcción del universal es un síntoma primario de los problemas de funcionamiento de la sociedad como "sistema hegemónico" (Portantiero, 1981). En tal sentido, las vías conformadas jurídico-legalmente para transformar la potencialidad antagónica en complemento de la expansión de los intereses de toda la sociedad —mostrando, por el contrario, su perfil disruptivo, no necesariamente radicalmente antisistémico— suponen la crisis de las mediaciones que vinculan al Estado con las masas. De tal modo, se paraliza el mecanismo mediante el cual "la función máxima del derecho es la de presuponer que todos los ciudadanos deben aceptar libremente el conformismo por él sentado, en cuanto todo puede transformarse en elementos de la clase dirigente" (Gramsci, 1984:83-84. Q6, §98). Cuando ello sucede, los modos de estabilización del conflicto nacidos y reformados en el contexto de una correlación de fuerzas histórica y específica muestran su desactualización: el ascenso en el ciclo del conflicto social tensa las capacidades estatales para contenerlo y las mediaciones se tornan ineficaces. Se descomponen los fundamentos de la dominación hegemónica de la burguesía, caracterizada por la paralización de su capacidad de incorporación de reivindicaciones. Gramsci parece ser claro al respecto de la producción de este fenómeno, especialmente cuando se pregunta

"¿cómo se produce una detención [en la capacidad de la burguesía de reproducir el conformismo social, el proceso de absorción cultural y económico] y se retoma el concepto de Estado como fuerza pura, etcétera? La clase burguesa está «saturada»: no sólo no se difunde, sino que se disgrega; no sólo no asimila nuevos elementos, sino que se desasimila una parte de sí misma" (Gramsci, 1984:214. Q8 [I], §2)⁸

Está claro, por otro lado, que el momento de la coerción no puede ser definitivo. Por el contrario, se presenta como intento de resolución de la crisis, como necesidad de reestablecimiento de un nuevo articulado de equilibrios inestables. En tanto la hegemonía se

⁸ La cita referenciada corresponde a la traducción realizada por Editorial Era en la edición crítica de los *Cuadernos de la Cárcel*, preparada con Valentino Gerratana, sobre la que nosotros trabajamos. Sin embargo, en este fragmento en particular, la primera traducción al castellano —realizada por José Aricó para la edición coordinada por Héctor P. Agosti— es más clara e incluso puede presentar una interpretación más clara a propósito de los procesos de centralización de capital propios de las crisis. Allí dice "La clase burguesa está «saturada», no sólo no se expande, sino que se disgrega, no sólo no asimila nuevos elementos, sino que se desprende de una parte de ella misma" (Gramsci, 2011:156)

presenta como el modo en que se estructura y desarrolla la lucha de clases en una época específica del capitalismo, ante la necesidad de su restitución "armónica" —es decir, ante la necesidad de la estabilización del conflicto para la apertura de un nuevo período de normalidad capitalista-, la coerción puede presentarse incluso como un momento instrumental⁹ con el objetivo de superar la correlación de fuerzas que ha conducido a la crisis de dominación previa. En ese sentido, se trata de recrear la trama de mediaciones que cristalice la nueva correlación de fuerzas entre clases¹⁰. En ese sentido puede entenderse la fórmula gramsciana sobre "el Estado [como] todo intento de cristalizar permanentemente una determinada etapa de desarrollo, una determinada situación" (Gramsci, 1984:66. Q6, §81).

Al apuntar diferentes modos de posible resolución de la crisis, la atención y el esfuerzo de Gramsci parecen ordenarse alrededor de una alternativa en particular: el concepto de *revolución pasiva*. Al igual que gran parte de los elementos centrales del universo categorial gramsciano, su formulación y desarrollo como una preocupación constante en la escritura carcelaria no supone la ausencia de discontinuidades o reformulaciones sobre su funcionamiento conceptual. Como señala Pasquale Voza,

"en la dinámica de la reflexión gramsciana, el concepto de revolución pasiva revela una peculiar y compleja articulación: desde su formulación, nutrida de energía moral, en Cuoco; a «programa» político del bloque moderado durante el Risorgimento; a criterio de interpretación («en ausencia de otros elementos activos en forma dominante») de los procesos de formación de los Estado modernos (Europa-Italia); finalmente, como forma histórico-política del presente y como columna vertebral de una «ciencia de la política»" (Voza, 2009:724)

Aquí nos interesa la última de las acepciones relevadas por Voza, aquella que supone a la revolución pasiva como "forma histórico-política del presente", como elemento nuclear de una "ciencia de la política". Por otro lado, creemos útil recuperar críticamente la hipótesis desarrollada por Kanoussi y Mena, donde los autores sostienen que los *Cuadernos de la*

⁹ Aquí podríamos interpretar tal "instrumentalidad" en dos sentidos: en primer lugar, cómo momento represivo de transición entre dos momentos de estabilidad sostenida en la construcción de un "conformismo" o consenso, no necesariamente hegemónico; por otro lado, como momento "instrumental", en el sentido de visibilidad directa de lo que Gramsci llama, pensando en el concepto leninista, Estado-clase, es decir, la violencia desnuda de una clase sobre otra.

¹⁰ Aquí se presenta la pregunta al respecto del carácter hegemónico (o no) de un periodo de estabilización relativa del conflicto tras la crisis. Al respecto, Piva (2015) sostiene que la estabilización de la dominación política en el período posterior a la crisis no necesariamente supone una reconstitución hegemónica, en tanto "no basta la existencia de consenso para que exista hegemonía, es central la dimensión de la institucionalización de ese consenso, su articulación estatal" (2015:151). En tal sentido, la internalización del conflicto se tiene que producir mediante mecanismos rutinizados que otorgan previsibilidad al conflicto, permitiendo la interiorización del antagonismo obrero en la dinámica del desarrollo capitalista. Aquí compartimos la lectura del autor, que puede ser ampliada en Piva (2012) y (2015).

Cárcel son un terreno de experimentación y reformulación del marxismo en dos dimensiones: allí se alcanzaría una "síntesis filosófica del marxismo gramsciano del que surgen la teoría de la historia (revolución pasiva) y la de la política (teoría de la hegemonía)" (Kanoussi y Mena, 1985:18). A pesar de lo problemático de tal afirmación, especialmente en función de su deducción a partir de la metáfora topológica del *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política* de 1859, el reconocimiento de la existencia de una teoría de la revolución pasiva como teoría de la historia puede ser recuperada, especialmente allí donde los autores la definen con mayor precisión: "la teoría de la historia [en Gramsci] como teoría de la revolución pasiva consiste, en el fondo, en el análisis del surgimiento, formación y desarrollo del Estado moderno (burgués-capitalista)" (Kanoussi y Mena, 1985:86). A partir de tal afirmación de los autores, creemos aquí que es posible tomar productivamente la "teoría de la revolución pasiva" como "teoría de la historia" sólo si es leída a través del prisma estatal. En tal caso, podría ser reformulada como "teoría de la historia de la dominación burguesa" o, mejor aún, como la historia de las transformaciones generales y moleculares del Estado, en definitiva como historia de la hegemonía y de la "forma de Estado", en el sentido más arriba aludido, como condensación institucional de una situación concreta.

En esa clave Kanoussi y Mena proponen la lectura de la permanente referencia gramsciana al clásico pasaje del *Prólogo* marxiano, que ocasionalmente llama los "principios del materialismo histórico" (Gramsci, 1981:166. Q4, §38) o bien "principios fundamentales de la ciencia política" (Gramsci, 1999:193. Q15, §17), a saber:

"1] que ninguna formación social desaparece mientras las fuerzas productivas que se han desarrollado en ella encuentran todavía lugar para su ulterior movimiento progresivo; 2] que la sociedad no se impone tareas para cuya solución no se hayan incubado las condiciones necesarias, etcétera. Se entiende que estos principios deben primero ser desarrollados críticamente en todo su alcance y depurados de todo residuo de mecanicismo y fatalismo" (Gramsci, 1999:193-194. Q15, §17)

La ponderación de la revolución pasiva como teoría de la historia del Estado moderno, sobre la base de los dos "cánones", habilita una lectura de la dominación burguesa en recortes temporales más amplios, apoyándose sobre la reconfiguración de la hegemonía *vis-à-vis* las transformaciones del capitalismo entre las guerras mundiales, en el marco de una correlación de fuerzas específicas entre el capital y el trabajo a nivel general. En tal sentido, creemos que, —a la par de la profundización de su noción de diversos pares conceptuales como Oriente/Occidente o guerra de maniobras/guerra de posiciones— la noción de *revolución*

pasiva adquiere otro significado. Más allá de su corriente interpretación como "revolución sin revolución" o "revolución-restauración" —que podría aplicar a la resolución reformista de cualquier proceso de crisis política¹¹—, históricamente la noción de *revolución pasiva* emerge y permite enmarcar el modo de resolución de las crisis de dominación política de la burguesía desde el punto de vista de la relación entre ésta y acumulación del capital en el *clímax* de la situación catastrófica de la década de 1920. Es decir, ante la expansión del movimiento revolucionario a lo largo de Europa central y occidental desde fines de la Gran Guerra, que al calor de la Revolución Rusa amenaza con poner en riesgo generalizado el orden burgués en sí, éste sufre un reordenamiento global para garantizar su "ulterior movimiento progresivo". En ese sentido, "el desarrollo crítico del pasaje marxiano [los dos "cánones del materialismo histórico"] y la expansión de concepto de revolución pasiva (...) están estrechamente vinculados a la emergencia crítica del presente" (Voza, 2004:197), es decir, al fracaso de las revoluciones en Occidente, cuya crisis es superada por un proceso general (¿global?) de revolución pasiva que adquiere dos formas: el fascismo y el americanismo.

Como militante del Partido Socialista durante el Bienio Rojo, un joven Antonio Gramsci había registrado la importancia nodal del período de la lucha de clases que se abriría con la derrota de la ofensiva obrera de 1919-1920. Con sorprendente lucidez, Gramsci anotaba al mismo tiempo el carácter decisivo de aquel momento como parteaguas en la propia periodización de la lucha de clases, así como destacaba los márgenes para su resolución en los marcos del orden burgués, dado el grado de desarrollo de las mediaciones que regularían el consenso. En un artículo de *L'Ordine Nuovo* de mayo de 1920, aun cuando la derrota definitiva no se había producido, escribía que

"la fase actual de la lucha de clases en Italia es la fase que precede a la conquista del poder político por el proletariado revolucionario, mediante el paso a nuevos modos de producción y distribución que permitan una recuperación de la productividad, o bien una tremenda reacción de la clase propietaria y de la casta de gobierno. Ninguna violencia dejará de aplicarse para someter al proletariado industrial y agrícola al trabajo de siervos; se intentará destruir inexorablemente los organismos de lucha política de la clase obrera (Partido Socialista) e incorporar los organismos de resistencia económica (los sindicatos y las cooperativas) al sistema de engranajes del Estado burgués" (Gramsci, 2010:72)

¹¹ En tal sentido es leída la categoría por autores como Modonesi (2012), es decir, analogando *revolución pasiva* con lógica reformista de recomposición del consenso tras procesos de crisis más o menos vastos, en general en clave meramente "política" y en ausencia de referencia a las transformaciones que, producidas en la acumulación de capital.

La producción carcelaria vería profundizadas estas tempranas intuiciones, caracterizando al fascismo como la forma de la revolución pasiva desarrollada en Italia como integración y superación de la crisis del Estado liberal y del proceso de ascenso y derrota de la insurrección obrero industrial piemontesa. Tal comprensión, mediada necesariamente por la profundización de la noción del binomio guerra de movimientos/guerra de posiciones, cuyo sentido comienza a mutar desde el carácter táctico hacia el estratégico, como la constatación del funcionamiento de la integración estatal del conflicto. De este modo, "en la época actual, la guerra de movimientos se ha dado políticamente desde marzo de 1917 hasta marzo de 1921 y le ha seguido una guerra de posiciones cuyo representante, además de práctico (para Italia), ideológico, para Europa, es el fascismo" (Gramsci, 1986:130. Q10, §9).

En ese marco, el fascismo supondría la resolución de la crisis por dos vías. Por un lado, a través del mentado restablecimiento del orden a partir de la fractura de la organización obrera, cristalizando la derrota impuesta a comienzos de la década y sancionando coercitivamente un nuevo equilibrio de fuerzas. Sin embargo, la resolución político-militar de la crisis es argumento insuficiente en relación a la rearticulación de las relaciones entre clases, especialmente en vistas a la función desempeñada por el fascismo no sólo como reorganizador de la burguesía, sino como impulsor de un proceso de modernización estatal como correlato de la revolución técnica en el terreno de la producción. En tal sentido,

"Se tendría una revolución pasiva en el hecho de que por la intervención legislativa del Estado y a través de la organización corporativa, en la estructura económica del país serían introducidas modificaciones más o menos profundas para acentuar el elemento «plan de producción», esto es, una acentuada la socialización y cooperación de la producción sin por ello tocar (o limitándose sólo a regular y controlar) la apropiación individual y de grupo de la ganancia. En el cuadro concreto de las relaciones sociales italianas, ésta podría ser la única solución para desarrollar las fuerzas productivas de la industria bajo la dirección de las clases dirigentes tradicionales, en competencia con las más avanzadas formaciones industriales de países que monopolizan las materias primas y que han acumulado capitales imponentes" (Gramsci, 1986:129. Q10, §9).

De este modo, el período de avance estratégico sobre el Estado, la crisis de las mediaciones de la sociedad civil que descubre el núcleo "leninista" del Estado-clase habría configurado un breve período de "guerra de movimientos", donde desaparecen o se tornan inefectivos los medios "occidentales" de canalización del desafío obrero. El año 1921 implica la derrota de tal ofensiva y el comienzo del proceso de reconstitución de "tejido civil del Estado", la reorientación táctica del conflicto y su "pasivización".

De ese modo, el fascismo aparece como la expresión nacionalmente determinada del cierre de la crisis iniciada con la "victoria mutilada" de la Gran Guerra y la Revolución Rusa, como momento italiano de la actualización estructural al nacimiento del "americanismo". Es decir, siguiendo la hipótesis sugerida por Juan Carlos Portantiero al respecto del reconocimiento por Gramsci de la existencia de un "occidente periférico" (Portantiero, 1981), en la periferia, los márgenes menores del Estado para responder al desafío del conflicto suponen la aparición de otras vías de resolución de la crisis, dependiendo del balance relativo de la correlación de fuerzas a nivel nacional: es en ese sentido que americanismo y fascismo son modos alternativos de revolución pasiva sobre la base del fordismo, del revolucionamiento de la producción y de la emergencia de un nuevo tipo de obrero, objetiva y subjetivamente. Podría decirse que la diferencia relativa entre ambas modalidades —que comparten el objetivo de la normalización, de la recomposición hegemónica— supone diferentes saturaciones en la fórmula compuesta por coerción y consenso. Tal equilibrio tiene que ver tanto con la correlación de fuerzas nacional entre las clases, con la propia estratificación social (nuevamente, el problema de la "racionalización demográfica"), como también sobre la capacidad reproductiva de la burguesía para integrar "armónicamente" las demandas obreras como elemento interno del desarrollo de la acumulación.

De allí la importancia otorgada por Gramsci al problema del *americanismo* en su *Cuaderno 22* y las hipótesis sobre el carácter de su desarrollo en el contexto de la recomposición burguesa apalancada por la crisis de 1929, especialmente al preguntarse si

"el americanismo puede constituir una «época» histórica, es decir, si puede determinar un desarrollo gradual del tipo, en otro lugar examinado, de las «revoluciones pasivas» propias del siglo pasado o si, por el contrario, representa solamente la acumulación molecular de elementos destinados a producir una «explosión», o sea una transformación del tipo francés" (Gramsci, 2000:61. Q22, §1).

El hilo de las preocupaciones teóricas que dan coherencia al Cuaderno no sólo muestran los rasgos del nuevo tipo de Estado emergente: el problema de la "economía programática", es decir, de la intervención estatal en la organización del ahorro, la producción y el consumo; el desarrollo del obrero masa como "gorila amaestrado" llevando al límite la tensión entre trabajo intelectual y manual; la vital problematización sobre los altos salarios como pilar central de la construcción material de la nueva hegemonía; del fordismo como "punto extremo del proceso de intentos sucesivos por parte de la industria por superar la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia"; etc. Los aportes del *Cuaderno 22* suponen además intuiciones fundamentales al respecto de las preguntas sobre el tópico de la heterogeneidad

estructural y la definitiva expansión de la relación social capitalista ya predominante sobre las demás relaciones de producción, a partir de la cuestión de la "racionalización de la composición demográfica" y la pregunta sobre "si el desarrollo debe tener el punto de partida en el seno del mundo industrial y productivo o puede provenir del exterior", sobre la base de la "fase histórica ligada a la estandarización de grandes masas de la población" (Gramsci, 1984:315. Q8, §195).

En esta clave, coincidimos aquí con la mirada que sostiene que "la hegemonía americana en el mundo grande, terrible y complejo —que Gramsci presenta como la gran novedad del desarrollo capitalista respecto de los tiempos de Marx (y, en algunos pasajes, también de Lenin)— determina de hecho, como veremos, la *internacionalización* de la «cuestión meridional», examinada en los famosos *Temas* de 1926" (Baratta, 2004:17). Así como, del mismo modo, junto a Giorgio Baratta, consideramos que puede leerse en el *Cuaderno 22* un corolario y puesta en funcionamiento de los principales aportes gramscianos del período carcelario: una concepción de su universo categorial que busca encontrar respuestas a la unidad entre acumulación de capital y dominación política en un bloque histórico, cuyo funcionamiento orgánico se despliega con estabilidad en el marco de un orden hegemónico, como la articulación permanente de equilibrios inestables que permiten compatibilizar el carácter antagonista del trabajo en la dinámica de expansión del desarrollo capitalista. En tal sentido, compartimos la lectura de Franco De Felice, caracterizada en la semblanza de Guido Liguori, quien afirma que

"partiendo de la elección de leer a todo Gramsci a la luz de su itinerario político, el autor demostraba el nexo entre el reconocimiento gramsciano del «americanismo» y la estrategia de la «guerra de posiciones». En el *Cuaderno 22* estaba así presentes todos los temas centrales de los Cuadernos: la nueva relación entre «economía» y «política», el reconocimiento de las «trincheras» del poder, las nuevas formas de la hegemonía. Es así que De Felice indicaba la posibilidad de ver en *Americanismo y fordismo* el propio núcleo de la reflexión gramsciana de la cárcel" (Liguori, 2012:221)

3. Apuntes para el análisis de *Modernización y autoritarismo*

El comienzo de la década de los setenta supuso la emergencia de una vasta producción dentro de las ciencias sociales latinoamericanas, orientada fundamentalmente a presentar, problematizar y arrojar claves de análisis para los procesos sociales y políticos en desarrollo en la región. La motivación crítica estaba fundamentalmente movilizada por una preocupación política epocal: la

década previa había significado la apertura de un amplio ciclo de radicalización política a escala regional, poniendo en cuestión los inestables equilibrios sobre los que se apoyaba la estructuración de la dominación política. Durante la década posterior, tal ciclo de ascenso de luchas redundaría en una clausura de los procesos de movilización y organización popular, cuyo corolario sería la expansión de dictaduras militares en toda la región.

En este marco, los trabajos contemporáneos al periodo —marcados por el diagnóstico de crisis de la dominación política ante el ascenso de la conflictividad— se apoyaron sobre una segunda constatación: la "crisis política"¹² debía ser entendida en articulación con los procesos de modernización capitalista, llevados a cabo fundamentalmente en la década de los sesenta. La crisis en la dominación no era coyuntural, sino que se apoyaba sobre el hilo del antagonismo de clase en un marco más general de reestructuración capitalista, sosteniendo como clave de tal articulación el desborde estatal por el conflicto social.

En este sentido, las capacidades estatales para integrar productivamente el conflicto son puestas en cuestión, a partir del reconocimiento de una no correspondencia entre economía y política, es decir, en la ausencia de una construcción hegemónica como articulación reproductiva entre acumulación de capital y dominación política, como ruptura del "bloque histórico".

Contemporáneamente al desarrollo de crisis política a escala regional, se producen un vasto acervo de interpretaciones que buscan brindar claves explicativas para los procesos en curso. Con diferentes matices, las interpretaciones girarán en torno a lo que más arriba llamamos *crisis de hegemonía*, es decir, la descomposición de las mediaciones que permiten la rutinización de los mecanismos de integración del conflicto en condiciones de previsibilidad tales que permitan hablar de estabilización. De este modo, primarán en las lecturas señaladas diagnósticos tales como los de "empate hegemónico" (Portantiero, 1973); "imposibilidad hegemónica" o "vacío hegemónico" (Portantiero, 1977); "hegemonía externa" en un contexto de una estructural "crisis del Estado en su conjunto" (Lechner, 2012); o bien, "crisis política permanente" (De Riz, 1981; Evers, 1979).

Aquí, sin embargo, comentaremos un trabajo que, leyendo la coyuntura crítica inmediatamente anterior —para el caso argentino, la primera etapa (1955-1966) del período señalado en general (1955-1976)— extrae observaciones que creemos pertinentes no sólo para documentar y complementar los análisis señalados, sino también para explicitar cómo el conflicto que signa el

¹² En general, los autores que trabajan sobre este período tienden a trabajar sobre la noción de "crisis política" y, por ello, utilizamos aquí como concepto. Sin embargo, como veremos más adelante, entendemos que tales procesos son susceptibles de ser analizados más productivamente bajo el prisma de la *crisis de hegemonía*.

período para el caso argentino tiende a permear con su fuerza disruptiva hasta los esquemas analíticos más rígidos, tensando su capacidad explicativa y empujando hacia su reforma aun parcial. En ese sentido, creemos que el intento de Guillermo O'Donnell por funcionalizar el enfoque clásicamente politológico estadounidense a las realidades periféricas supone un caso testigo por demás relevante en esta clave. Lejos del universo marxista y gramsciano —al menos aun en el trabajo que aquí repasamos— *Modernización y autoritarismo* ([1972]2011) sugiere algunas hipótesis que creemos pueden ser leídas en la clave de *crisis de hegemonía* presentada más arriba.

3.a La hipótesis de O'Donnell

La obra de Guillermo O'Donnell que aquí reseñamos pareciera tener un propósito: la refutación parcial del esquema rígido y apriorístico de los enfoques del desarrollo, indicando cuáles de sus supuestos son correctos, así como señalando una serie de fallas constitutivas en su modo de producir conclusiones prescriptivas. En otras palabras, apoyándose sobre una parte de la hipótesis de las "teorías del desarrollo", O'Donnell está motivado por buscar cuáles elementos de la realidad argentina se oponen a ser forzados en la fórmula funcionalista¹³, exponiendo cómo la complejización de la estratificación social originada en la industrialización sustitutiva supone la constitución de conglomerados urbanos "modernos" —en oposición a los sectores agrarios y "periféricos" o "atrasados"-, escenario fundamental de la vida política nacional de los países industrializados de América Latina: Argentina, Brasil y México. Los centros urbanos, entonces, enmarcarán la realidad industrial donde se enfretarán los tres grupos sociales privilegiados en el análisis: la clase obrera organizada, la burguesía nacional mercadointernista y el capital internacionalizado, con inserción en el mundo productivo y de las finanzas, cuya presencia es presentada como un rasgo central del estatuto "modernizado" del espacio urbano, carácter medido fundamentalmente a partir del establecimiento o "transplante de instituciones y roles desde las sociedades económicamente más avanzadas" (O'Donnell, 2011:45), siendo el análisis especialmente susceptible a la presencia de "roles tecnocráticos", ocupados por agentes que dotarían de racionalidad al proceso de modernización, otorgándole un contenido definido. Tales agentes, por otro lado, son presentados como el vehículo de las demandas de planes de estabilización y ajuste por parte del capital internacionalizado, definiéndose su desempeño por la

¹³ Nos referimos a la considerada por el autor como la "ecuación optimista": mayor desarrollo económico = mayor democracia política. Ver más abajo.

estructuración de "demandas políticas" que tienen al gobierno nacional como destinatario. Del mismo modo, los demás "actores políticos" —decíamos la clase obrera organizada (o "sector popular urbano políticamente activado") y la burguesía nacional— también presentan demandas políticas al gobierno, entendido como comando de un Estado relativamente autónomo del conflicto, como diseñador y ejecutor de políticas destinadas a resolver cuestiones sociales en una matriz político-social fundamentalmente pluralista.

La reflexión de O'Donnell se desarrolla a partir, entonces, de la crítica de la llamada "ecuación optimista", la aritmética de las teorías del desarrollo, aquellas que sancionan que a mayores niveles de desarrollo económico corresponden crecientes niveles de democracia política. La lectura de las experiencias argentina y brasileña, aunque especialmente la primera, tornan necesaria la refutación parcial de tal cadena lógica o quizás su traducción, la dotación de su carácter históricamente determinado en la periferia. La lectura del ciclo abierto entre la caída del segundo gobierno de Juan Domingo Perón en 1955 y el golpe de Estado de la autoproclamada "Revolución Argentina" en 1966 permiten al autor incorporar dos matices relevantes en la ecuación. Por un lado, incorporar la medición de "índice de modernización" en lugar de "desarrollo económico". Tal cambio es fundamental en tanto supone la noción de "roles tecnocráticos", los cuales, como señalábamos más arriba, son el instrumento teórico que permite convertir en unidad de análisis la capacidad de *lobby* e inserción política de los intereses del capital internacionalizado, especialmente al respecto de políticas de ajuste fiscal y mejora de las condiciones de competencia regional. Al mismo tiempo, la incorporación de la noción de "modernización", entendida ahora como proceso de complejización social, supondrá la emergencia de la cuestión de las "constelaciones de problemas", es decir, la serie de condiciones sociales básicas a ser estabilizadas y resueltas por la acción mediadora del Estado para garantizar el funcionamiento de la relación economía-política, presupuestos de requerimientos funcionales cuyo contenido —mejor dicho, cuyo costo de resolución— está directamente vinculado a la correlación de fuerzas entre clases.

El resto de la reformulación de la ecuación arroja ya una primera intuición sobre qué implica el contexto de "demandas crecientes" por parte, especialmente, de la clase obrera organizada, por un lado, y de los roles tecnocráticos, por el otro: dada la incapacidad estatal para integrar, regimentar y resolver todas las demandas en forma de política pública, se produce una competencia por el acceso de los recursos distribuidos desde el Estado, negociados en apoyo político y perjuicio de los intereses de los grupos antagónicos, estableciendo un juego de suma cero alrededor de un Estado aparentemente neutral. Pero —no en la argumentación, sí en la reconstrucción histórica—

el Estado lejos está de la autonomía pluralista que el autor describe, y la pulsión del capital internacionalizado hacia el ajuste fiscal y una política monetaria restrictiva son aquellos que priman frente a la presión obrera, bajo la condición de excluir al sector popular urbano políticamente activado del propio "juego político".

Esta modalidad de funcionamiento de la dinámica política se apoya sobre un supuesto: la crisis del populismo entendida como emergencia de los límites internos de su expansión, expresada en crisis de la balanza de pagos a partir de los cuellos de botella externos alcanzados por la constante demanda de importaciones industriales y la caída de la entrada de divisas profundizada por la baja productividad agraria. El salto "verticalizador" de la industrialización exige, por otro lado, "el tipo de empresa propia del capital extranjero". La reedición del populismo es objetivamente negada por la relación paradójal entre "demandas sociales salientes" y requerimientos de la acumulación del capital: allí encuentra su límite la expansividad de la burguesía, ésta se encuentra "saturada", según la figura gramsciana. El balance de O'Donnell es claro al respecto, sosteniendo que

"cuando [los populismos] terminaron dejaron una herencia que incluía la disolución de la condición populista, una estructura social profundamente modificada, líneas de conflicto más agudas y más complejas, nuevas alternativas de política pública y el desengaño de descubrir que ya había dejado de ser posible la expansión socioeconómica mediante una amplia consensual coalición" (O'Donnell, 2011:86)

El diagnóstico sobre la imposibilidad de reedición del pacto populista supone la emergencia de una coalición golpista, cuyos objetivos inmediatos son la exclusión política de la clase obrera organizada, la postergación de sus demandas y el cierre de los canales electoral de participación política. Producido el golpe de Estado en 1966, sin embargo, "varios de los propósitos quedaron, al menos en el caso argentino, lejos de ser logrados" (O'Donnell, 2011:115), en función de dos problemas característicos del mapa de fuerzas que abrirá el contexto de la década posterior. Por un lado, la fortaleza relativa de los trabajadores como clase, en sus variadas expresiones organizativas, plasmada desde el intenso florecimiento de experiencias de luchas clasistas en los centros industriales más dinámicos, hasta la emergencia de tendencias alternativas dentro del propio sindicalismo tradicional peronista. Por otro lado, la fractura intra burguesía industrial, entre los capitales nacionales "ineficientes" susceptibles de ser racionalizados por la políticas demandadas por los sectores más dinámicos ligados al capital internacionalizado, cuyos intereses son volcados por el autor en la construcción del mentado tipo de "rol tecnocrático".

Las líneas esbozadas confluyen en un mismo escenario: el desborde estatal por parte de la competencia de demandas de los diferentes actores agrupados en las coaliciones populista y

golpista; la constatación de la existencia, en este sentido, de un "juego político imposible" ante el fracaso de crear instituciones políticas que tengan la capacidad de mediatizar el conflicto dentro de un Estado y un régimen político deficitario en representación, dadas las tensiones centrífugas propias de la Unión Cívica Radical y, especialmente, la propia proscripción del peronismo. El resultado de tal reconstrucción es el reconocimiento de dos fenómenos: la existencia del mencionado "juego político imposible" sobre el que se acumulan contradicciones frente a las demandas irreconciliables de las dos coaliciones existentes, pulsionando para su reemplazo en un nuevo nivel; y la constatación de una dinámica efectiva de "pretorianismo de masas" — incorporado por O'Donnell a su análisis a partir de la formulación de Huntington-, como asedio constante de las demandas sobre las deficitarias capacidades estatales para concederlas, constituyendo el propio mecanismo de acumulación de contradicciones. Tal escenario "señala una brecha entre el desempeño del régimen político y de la sociedad en general, por una parte, y las demandas políticas, por la otra. Esta brecha tiende a generar acción política para cerrarla" (O'Donnell, 2011:94). Y la represión de las demandas obreras, quebrando al mismo tiempo la coalición populista, es el modo estatal de cerrar tal brecha tras el golpe de Estado, ya que

"dada esa situación, es probable que los sectores más establecidos, en especial los más densamente penetrados por los roles tecnocráticos, consideren que es necesaria la exclusión, y de ser posible la desactivación política del sector popular. Para lograr ese fin, es necesaria la aplicación de un alto grado de coerción gubernamental, así como la inauguración del tipo de régimen autoritario que supuestamente podía aplicar esa coerción en el grado aparentemente requerido"(O'Donnell, 2011:114).

Sin embargo, el régimen nacido de 1966, pese a contar con el apoyo inicial de gran parte de los actores políticos involucrados en el juego imposible, incluso por las importantes reservas organizacionales del sindicalismo peronista tradicional, es incapaz de conducir un proceso de estabilización. Debido a haberse "mostrado incapaz de institucionalizarse, así como de resolver los estrangulamientos de desarrollo y los problemas sociales salientes, el régimen actual debe tratar de encontrar un sendero en medio del vacío creado por la destrucción en 1966 de instituciones política deterioradas pero aún rescatables" (O'Donnell, 2011:131) Por otro lado, destacamos el papel desempeñado por el concepto "pretorianismo de masas", como lógica política característica de inexistencia de una hegemonía que ordene la conflictividad y le otorgue previsibilidad como palanca de desarrollo, es decir, la ausencia de "el Estado [como] todo intento de cristalizar permanentemente una determinada etapa de desarrollo, una determinada situación" (Gramsci, 1984:66. Q6, §81). En tal sentido, el pretorianismo de masas torna "cada vez más

nominal instituciones diseñadas para una competencia consensual y que en principio admiten preferencias de sectores desprovistos de ese tipo de poder [para el derrocamiento del gobierno]" (O'Donnell, 2011:178). En última instancia, "el pretorianismo tiende a alimentar más pretorianismo, hasta el punto que se alcanzan las condiciones de ruptura del régimen político bajo el cual ha emergido" (O'Donnell, 2011:178).

4. Conclusiones

El objetivo del presente trabajo era analizar críticamente las hipótesis brindadas por Guillermo O'Donnell como respuesta al problema de la recurrencia de crisis políticas en Argentina para el período 1955-1966 a la luz de algunos conceptos gramscianos, haciendo énfasis sobre las premisas e hipótesis de análisis esbozadas en su obra *Modernización y autoritarismo* (2011). Para ello, comenzamos estableciendo algunas claves de lectura generales sobre nuestra comprensión de los conceptos presentados por Antonio Gramsci en sus *Cuadernos de la Cárcel*, partiendo de considerar que la productividad del análisis del período trabajado por O'Donnell como un prologando proceso de *crisis de hegemonía*, tal como sugieren Portantiero (1973, 1977), Peralta Ramos (1978) o De Riz (1981). En ese sentido, reconstruimos brevemente una lectura del concepto de *hegemonía* con una fuerte vinculación al problema sobre el nexo entre acumulación de capital y dominación política, recurriendo tanto a interpretes contemporáneos de la obra gramsciana, como también haciendo un énfasis especial en los desarrollos más tardíos del período carcelario, allí donde Gramsci reflexionase sobre la recomposición de la hegemonía burguesa a través del relanzamiento de la acumulación apalancado sobre las transformaciones en el proceso de trabajo y del sujeto obrero que suponía la emergencia del fordismo en el terreno de la producción, comprendido integralmente como *americanismo*. En ese marco, el fascismo fue leído como nacionalización y actualización de las condiciones italianas al nuevo esquema, en un contexto de represión generalizada sobre el movimiento obrero y sus expresiones partidarias.

La primera parte del trabajo, en ese sentido, fue fundamental para fijar las claves de lectura sobre la que reseñaríamos el análisis realizado por Guillermo O'Donnell al respecto de período 1955-1966. En esta segunda parte, expusimos sus principales hipótesis alrededor de la necesidad de reformular el paradigma politológico estadounidense para poder asir la especificidad de las sociedades latinoamericanas "modernizadas", donde la correlación directa entre desarrollo económico y democracia política se presenta como un esquema falaz. La articulación de las

nociones de "situaciones de alta modernización", "régimen político excluyente", "juego político imposible" o su recuperación de "pretorianismo de masas" sirvieron como soporte para leer su propia traducción de la *crisis de hegemonía* abierta en 1955, allí donde el crecimiento de la fuerza relativa de la clase obrera pone en cuestión la correlación entre desarrollo capitalista y democracia burguesa. En última instancia, la lectura de O'Donnell muestra cómo la condición periférica y dependiente amplifica los obstáculos para la estabilización de la dominación.

Por otro lado, la emergencia de la "crisis política" como realidad y como tema en la reflexión puede ser conceptualizada como producto de un proceso de "revolución pasiva trunca" o de "pasivización incompleta". Tal fenómeno da cuenta de una irresolución permanente/constante/persistente, de una "crisis política permanente" en forma de *crisis de hegemonía* o "crisis del Estado en su conjunto", visibilizada en la incapacidad estatal para consolidar un orden político —en términos de hegemonía estatalmente cristalizada— es decir, como forma rutinizada de funcionamiento de mecanismos múltiples de integración y resolución de conflictos planteados por el desafío obrero a las clases dominantes. En ese sentido, la categoría remite a la capacidad estatal —sostenida sobre una correlación de fuerzas entre clases— para desactivar el conflicto obrero a través de mecanismos institucionalizados de manera formal o informal.

Bajo una concepción pluralista de la política y el Estado (también allí está funcionamiento la hipótesis del pretorianismo), en el planteo de O'Donnell, el gobierno aparece escindido de los demás actores, es decir, como un actor más en la compulsa política por alcanzar al "ganador" del juego de la inflación explicada por la carrera entre salarios y ganancias. El problema parece reducirse por momentos a la "incapacidad" voluntaria del gobierno para producir soluciones definitivas u ordenadoras. El pretorianismo de masas se presenta, entonces, como un asedio corporativo del Estado en busca de la satisfacción de las demandas sectoriales, en el marco de una situación de empate político y de competencia (en una carrera de suma cero) por los recursos asignables por el gobierno. Así, el *fracaso* de las instituciones democráticas es explicado por la primacía de otros canales de negociación política, no consensuales y de carácter informal. De este modo, el pretorianismo vacía el contenido de la institucionalidad democrática y termina de sancionar su ineffectividad para ejercer algún tipo de mediación.

En ese sentido, el pretorianismo de masas parece ser justamente el funcionamiento político no hegemónico en contextos de empate. Ello podemos constatarlo a partir de los siguientes elementos: la ineficacia de la canalización institucional o traducción política estatal del conflicto social; la ausencia "reglas de juego en común", en tanto las instituciones no logran contener el conflicto abierto en mecanismo rutinizados y colectivamente reconocidos como válidos para procesar las demandas, más allá de que el establecimiento de un marco tal sea el objetivo de tornar "posible" el "juego imposible"; funcionamiento altamente corporativo de cada sector; constantes intentos de vuelco de la situación

política, dada una correlación de fuerzas tan pareja como inestable; constante pulsión a la "fundación de un nuevo Estado" o a la reconstrucción del orden político sobre nuevas bases, pivoteando sobre ello la visibilización y tensión de una correlación de fuerzas específica sobre la que la represión sistemática y la "exclusión" pretenden actuar. Como resultado, la emergencia del diagnóstico de la ausencia de "orden político" o "crisis política permanente" como *crisis de hegemonía*.

Por otro lado, múltiples análisis y lecturas han identificado típicamente el comienzo del problema cuando se produce la interrupción del crecimiento, poniendo en cuestión la satisfacción de las demandas y el mecanismo de reproducción material de la hegemonía se trunca en su dinámica. En esa clave, la pregunta general que nos planteamos como hipótesis a desarrollar es si los intentos proto hegemónicos que busquen integrar al trabajo como demanda no puedan no ser populistas en la periferia, especialmente en momentos de crecimiento, donde la distribución aparece posibilitada y el populismo encuentra bases objetivas. En última instancia, la recurrencia del populismo como forma de dominación política muestra la fuerza relativa de la clase obrera argentina, en una persistencia cuyo revés es el alto poder impugnatorio de la fuerte organización gremial, que, sin embargo, no tiene ningún atisbo de superación del reformismo. En ese sentido, el acumulado organizativo histórico de la clase obrera argentina es la que empuja hacia los callejones "populistas" (dada sus experiencia peronista, pero también su ubicación estructural, su relación con el mercado interno, su extensión geodemográfica, su identidad sindical-reformista, etc.)

Referencias bibliográficas

- Baratta, G. (2004). "Americanismo e fordismo". En F. Frosini y G. Liguori (Eds.) *Le parole di Gramsci. Per un lessico dei Quaderni del carcere* (pp. 15-34). Roma: Carocci Editore.
- Buci-Glucksmann, C. (1978). *Gramsci y el Estado*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- De Felice, F. (1972). Una chiave di lettura in "Americanismo e fordismo". *Rinascita*, 42, 33-35.
- De Felice, F. (1977). "Rivoluzione passiva, fascismo, americanismo in Gramsci". En F. Ferri (Ed.), *Politica e storia in Gramsci*. (Vol. I, pp. 161-220). Roma: Editori Riuniti - Istituto Gramsci.
- De Riz, L. (1981). *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*. México DF: Folios Ediciones.
- Evers, T. (1979). *El Estado en la periferia capitalista*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Fiori, G. (2009). *Vida de Antonio Gramsci*. Buenos Aires: Peón Negro.
- Gerratana, V. (1981). "Prefacio". En A. Gramsci (Ed.), *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo I*. México DF: Ediciones Era.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo II*. México DF: Ediciones Era.
- Gramsci, A. (1984). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo III*. México DF: Ediciones Era.
- Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo IV*. México DF: Ediciones Era.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo V*. México DF: Ediciones Era.
- Gramsci, A. (2000). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo VI*. México DF: Ediciones Era.
- Gramsci, A. (2010). "Por una renovación del Partido Socialista". En *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gramsci, A. (2011). *Notas sobre Maquiavelo, la política y el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Kanoussi, D. y Mena, J. (1985). *La revolución pasiva: una lectura de los Cuadernos de la Cárcel*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Lechner, N. (2012). "La crisis del Estado en América Latina". En *Obras I. Estado y derecho* (pp. 353-455). México DF: Fondo de Cultura Económica — FLACSO.

- Liguori, G. (2012). *Gramsci conteso. Interpretazioni, dibattiti e polemiche. 1922-2012*. Roma: Editori Riuniti.
- Modonesi, M. (2012). "Revoluciones pasivas en América Latina. Una aproximación gramsciana a la caracterización de los gobiernos progresistas de inicio del siglo". En M. Thwaites Rey (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* (pp. 139-165). Santiago de Chile: Arcis — CLACSO.
- O'Donnell, G. (2011). *Modernización y Autoritarismo*. Buenos Aires: Prometeo Editores.
- Ouviña, H. (2016). "René Zavaleta, frequentador de Gramsci". En H. Ouviña y D. Giller (Eds.) *René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado* (pp. 13-58). Santiago de Chile: Quimantú/IEALC.
- Peralta Ramos, M. (1978). *Acumulación del capital y crisis política en Argentina (1930-1974)*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Piotte, J. M. (1973). *El pensamiento político de Antonio Gramsci*. Buenos Aires: Cuadernos de Cultura Revolucionaria.
- Piva, A. (2012). *Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Piva, A. (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- Portantiero, J. C. (1973). "Clases dominantes y crisis políticas en la Argentina actual". En O. Braun (Ed.), *El capitalismo argentino en crisis* (pp. 73-117). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Portantiero, J. C. (1977). Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2 [abril — junio]), 531-565.
- Portantiero, J. C. (1981). "Los usos de Gramsci". En *Los usos de Gramsci* (pp. 67-146). México DF: Folios Ediciones.
- Portelli, H. (2011). *Gramsci y el bloque histórico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Santucci, A. (2005). *Gramsci*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Voza, P. (2004). "Rivoluzione passiva". En F. Frosini y G. Liguori (Eds.) *La parole di Gramsci. Per un lessico dei Quaderni del carcere*. (pp. 189-208). Roma: Carocci Editore.
- Voza, P. (2009). Rivoluzione passiva. In G. Liguori y P. Voza (Eds.), *Dizionario Gramsciano, 1926-1937* (pp. 724-728). Roma: Carocci.